



AYUNTAMIENTO DE ALDEADÁVILA DE LA RIBERA

(Salamanca)

PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE

Por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera de fecha 11 de abril de 2009, se aprobó la adjudicación DEFINITIVA del contrato de ejecución de la OBRA DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL denominada: "**Cubierta y Tabiquería interior en Residencia para personas mayores asistidas**", del Municipio de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), lo que se publica a los efectos del artículo 138.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), Plza. Cardenal Martín Herrera, 5 Código Postal 37250. Tlf. 923 505005.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras
b) Descripción del objeto: Ejecución de la OBRA DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL denominada: "**Cubierta y Tabiquería interior en Residencia para personas mayores asistidas**", del Municipio de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca)

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente
b) Procedimiento: Procedimiento abierto,

4. Presupuesto del proyecto.

Importe de un valor estimado de 213.606,89 euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 34.177,11 euros.

5. Adjudicación Definitiva.

a) Fecha: 11-4-2009
b) Contratista: ELECTROMECAÁNICA JOSMAR S.L. con C.I.F. B-37264298
c) Nacionalidad: ESPAÑOLA
d) Importe y términos de la adjudicación definitiva:

Se efectúa adjudicación definitiva del contrato para la ejecución de la OBRA DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL denominada: "**Cubierta y Tabiquería interior en Residencia para personas mayores asistidas**", del Municipio de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca) a ELECTROMECAÁNICA JOSMAR S.L. con domicilio a efectos de notificaciones en C/Llanada, nº 58. 37250-Aldeadávila de la Ribera (Salamanca) al ser el licitador que ha realizado la proposición mas ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación que rigen en el procedimiento abierto, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente adjudicación, en los términos expresados, efectuando la ejecución de las obras contempladas en el proyecto de ejecución, en el precio de DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SEIS EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (213.606,89 €) y de TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS CON ONCE CÉNTIMOS DE EURO (34.177,11 €) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, comprometiéndose en el mismo precio a la ejecución de las mejoras de obras descritas en la proposición presentada, y siendo el volumen de personas a ocupar o mano de obra que se utilizará en la ejecución del contrato de 25 personas durante 4 meses (85 jornadas) correspondientes al plazo de ejecución de la obra, a jornada completa ,de los cuales diecinueve están empadronados en Aldeadávila de la Ribera.

Fecha de publicación en el Perfil del Contratante: 13 de abril de 2009.

En Aldeadávila de la Ribera, a 13 de abril de 2009

El Alcalde,
Fdo Santiago Hernández Pérez

